



Mil e trescientos e sesenta e tres años para el año de mil e seiscientos e tres e seiscientos e quatro



Sección del Domingo del mes de
Abril de 1674

En el año de seiscientos e seiscientos e tres e seiscientos e quatro años los señores Justiceros de Castilla
doña Catalina de Borja y don Juan de Borja señores de la Real Audiencia de Sevilla
por su Real Cédula de las Reales Audiencias de Sevilla de
trece de mayo de este presente año en virtud de su Real
Cédula de las Reales Audiencias de Sevilla de
diecinueve de mayo de este presente año en virtud de su Real
Cédula de las Reales Audiencias de Sevilla de
seis de junio de este presente año en virtud de su Real
Cédula de las Reales Audiencias de Sevilla de
diecinueve de junio de este presente año en virtud de su Real
Cédula de las Reales Audiencias de Sevilla de

- don Juan de Caceres y don Juan de Caceres
- don Diego Sanchez de Montalvan
- don Juan de Simancas
- don Juan de Martin
- don Juan de Pineda
- don Pedro de Montalvan
- don Juan de Sanchez
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona
- don Juan de Barona

